



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Viaje por el cosmos

Los aromas del universo

Según la zona, puede oler a almendras amargas, azúcar, frambuesas y ron; o a huevo podrido, ajo, orina de perro, estiércol y pescado descompuesto

ACADEMIA | 4-5



● **Nebulosa Cabeza de Mono
en la constelación de Orión.**
Foto: NASA / ESA.

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM

SUPLEMENTO

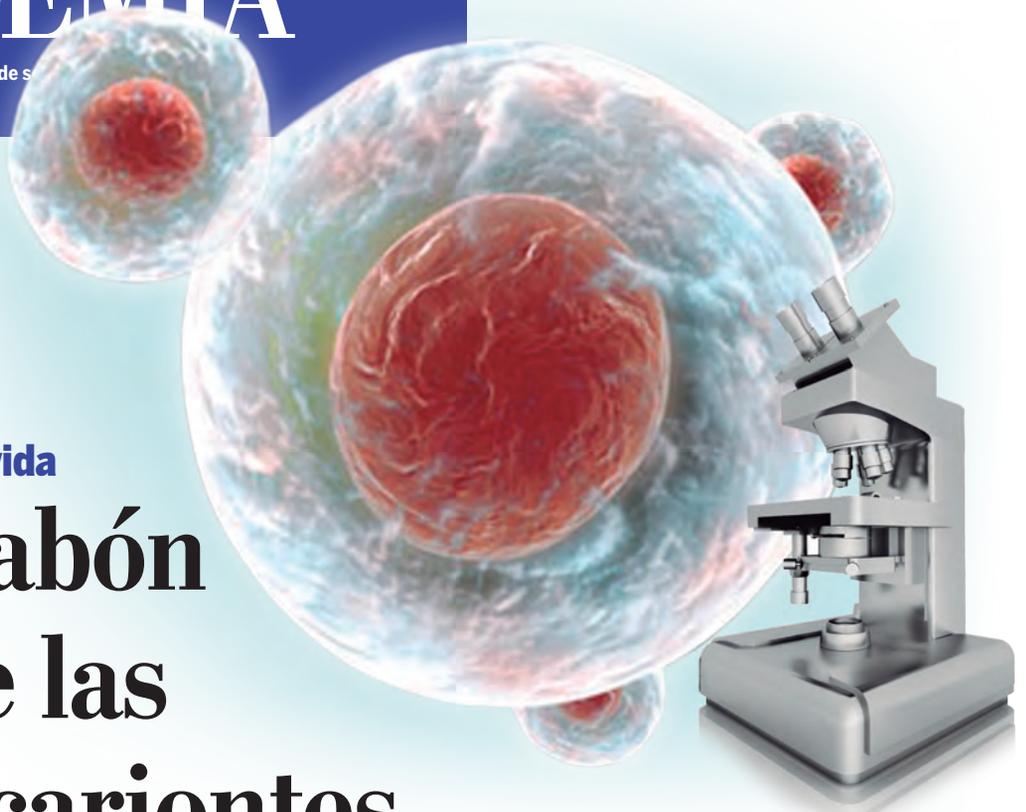
Asueto en el Pedregal



- Las células eucariontes son las que guardan su información genética dentro del núcleo.

En busca del origen de la vida

Hallan eslabón perdido de las células eucariontes



Participaron en la investigación científicos de Ciencias Genómicas, Italia y Dinamarca

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

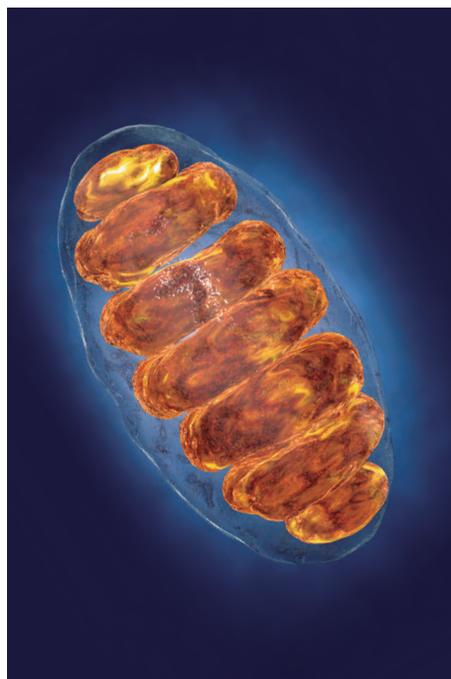
PATRICIA LÓPEZ

Las células eucariontes son las que guardan su información genética dentro del núcleo. Forman a todas las algas, plantas y animales, entre ellos los humanos. Por años los biólogos evolucionistas han debatido cómo era la célula original, aquella que dio vida y estructura a la eficiente maquinaria que hoy nos forma.

Ahora, gracias a un estudio de Mauro Degli Esposti, del Instituto Italiano de Tecnología; Diego Cortez y Esperanza Martínez Romero, del Centro de Ciencias Genómicas (CCG) de la UNAM y de dos colegas más de la Universidad Técnica de Dinamarca, se ha descubierto una bacteria con las características que debió tener la ancestral que contribuyó a la evolución de las células eucariontes.

Es como hallar un eslabón perdido. En este trabajo se encontró por primera vez una bacteria emparentada con la mitocondria, que presenta todos los elementos del metabolismo aerobio y anaerobio. Por eso es una aportación relevante.

El trabajo, publicado recientemente en la revista científica *Biology Direct* y que mereció el título de nota de descubrimiento,



- Se encontró por primera vez una bacteria emparentada con la mitocondria, que presenta todos los elementos del metabolismo aerobio y anaerobio.

lo encabeza Degli Esposti, quien realiza una estancia sabática apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el CCG, con sede en Cuernavaca.

Experto en células eucariontes y en la mitocondria –el organelo que dota a la célula de energía mediante el ATP (adenosina trifosfato)–, Degli Esposti halló que la pieza clave se encuentra en el intestino de algunas personas, especialmente las de origen español.

Los científicos analizaron los genomas de miles de bacterias de más de dos mil individuos y se sorprendieron al observar que la bacteria parecía a los organelos de todos los ancestros aerobios y anaerobios vive dentro del propio intestino humano.

Nuevas herramientas tecnológicas al alcance

De acuerdo con Martínez Romero, vivimos en un tiempo maravilloso para la investigación en biología porque hay nuevas herramientas tecnológicas importantes en este campo de estudio.

La informática, agregó, ha permitido a los expertos consultar las bases de datos genómicos de muchas bacterias provenientes de sitios muy diversos, ya sea del fondo del mar, de diferentes estructuras de una planta o de los microorganismos que habitan dentro del ser humano.

Las células actuales que nos forman utilizan oxígeno (son aerobias), pero el eslabón perdido, si le fuese necesario, podría prescindir de ese elemento. La bacteria descubierta posee una Fe-Fe hidrogenasa, que se encuentra también en bacterias anaerobias y eso posibilita identificarla como un único origen en la evolución de los eucariontes aeróbicos y anaeróbicos. “Es como hacer un árbol genealógico; se ha encontrado una célula parecida a los ancestros”, ahondó Martínez.

Aunque es un tema abierto a debate entre los científicos, el origen de las células eucariontes ha encontrado una nueva pieza para avanzar en el conocimiento científico. *g*

Los aromas del infinito

Ondas electromagnéticas llenan de olores el universo

MICHEL OLGUÍN

Por generaciones, los humanos han soñado con viajar por el espacio y conocer sus aromas. De hecho, imaginaron que la Luna estaba hecha de queso y que tenía esa fragancia, y aunque actualmente se sabe que no es así, aún falta mucho para una exploración interestelar, señaló Gloria Delgado Inglada, del Instituto de Astronomía al participar en el ciclo de Conferencias El Universo, los Viernes.

No obstante, hay expertos dedicados a estudiar su olor, pero ¿cómo determinar esto? La respuesta está en las ondas electromagnéticas, pues las moléculas, donde estén, emiten luz con una frecuencia concreta al rotar y vibrar. Cuando esta luminosidad llega a nosotros, podemos saber cuáles son, expuso la investigadora.

Sus olores

Al impartir la charla *¿A qué Huele el Universo?*, Delgado Inglada dijo que quienes se han dedicado a esta tarea han descubierto que en el espacio hay sulfuro de hidrógeno (H_2S) y de carbonilo (OCS), elementos con un tufo a huevo podrido y estiércol, respectivamente. Estos compuestos se detectaron por primera vez en el cosmos en 1972, en una nube molecular en el centro de la Vía Láctea y después en los cometas *Austin*, *Halley* y *Churyumov-Gerasimenko*.

Por ejemplo, han descubierto sulfuro de hidrógeno, compuesto que tiene tufo a huevo podrido



También se observó algo similar en NGC253 (conocida como la galaxia de la moneda de plata), ubicada a 13 millones de años luz, donde en este momento se forman muchísimas estrellas.

El amoníaco (NH_3) es otro elemento que vaga por el universo y se caracteriza por heder a orina de perro y pescado descompuesto. Se ha encontrado en una nube molecular en la constelación de Orión, en las nubes de Magallanes, en Júpiter y en el satélite saturniano Titán.

La fosfina (que contiene fósforo, que es importante para la vida), huele a ajo y se ha encontrado en CW Leonis, una estrella gigante roja. Parece que la intensidad de la luz emitida por esta molécula tiene que ver con la edad estelar, lo que aporta datos interesantes.

El cianuro de hidrógeno, con aroma a almendras amargas, se ha detectado en cometas como el *Churyumov-Gerasimenko* y en el astro GL2591 (a tres mil años luz de distancia).

También hay sitios con sensaciones olfativas más agradables, como la estrella IRAS 16293-2422, donde se encontró glicolaldehído ($\text{C}_2\text{H}_4\text{O}_2$), que en condiciones adecuadas puede crear ribosa y glucosa (azúcar). Por otro lado, se ha hallado formiato de etilo —que da olor a las frambuesas y sabor al ron— en Sagitario B, nebulosa gigantesca ubicada a 26 mil años luz.

Para finalizar, la investigadora apuntó que se han localizado lugares inodoros como el exoplaneta HD 189733b, descubierto en 2008, cuya atmósfera está formada por metano, gas sin color ni olor. g

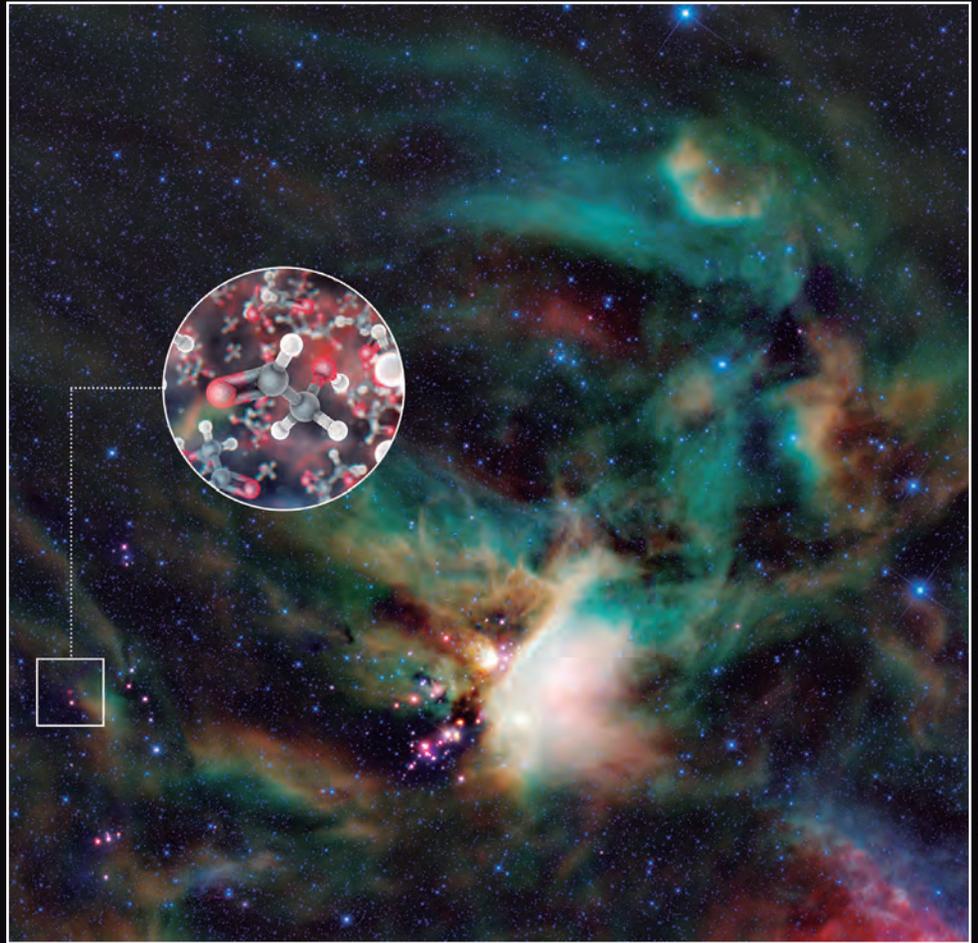


Foto: ALMA (ESO/NAOJ/NRAO)/L. Calçada (ESO) & NASA/JPL-Caltech/WISE Team.

- Un sitio con olor agradable es la estrella IRAS 16293-2422, donde se halló glicolaldehído, que en condiciones adecuadas puede crear ribosa y glucosa.



- En Titán, satélite de Saturno, se ha encontrado amoníaco, que hiede a orina de perro y pescado descompuesto.

La comida en la calle está también infectada

En 13 urbes mexicanas, 21 mil muertes al año por la contaminación

LEONARDO FRÍAS

Ana Rosa Moreno, investigadora de la Facultad de Medicina, advirtió que el tema de la contaminación debe asociarse necesariamente a la salud, pues más de la mitad de la población mundial vive en las urbes.

Respirar

En la sesión Respirar, un experimento convocado por Fundación UNAM como parte de la tercera edición del Foro 20.20 Vivir en las Ciudades, la universitaria (que integró el equipo del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, que en 2007 compartió el Premio Nobel de la Paz con el estadounidense Al Gore) habló sobre la acción de respirar desde la óptica de la salud ambiental.

La contaminación del ambiente está dentro de los 15 primeros factores de riesgo atribuibles a la mortalidad en el país. Tan solo 13 ciudades mexicanas concentran cerca de 21 mil muertes anuales relacionadas con la mala calidad del aire, enfatizó.

Además, manifestó la especialista, no se ha considerado la explosión inmobiliaria, que ha dificultado la cir-

La exposición crónica a partículas agrava el riesgo de desarrollar cardiopatías y cáncer de pulmón:
Ana Rosa Moreno

culación de oxígeno en la capital y, por lo tanto, se concentran mayores índices de contaminación.

La investigadora resaltó que las partículas más perjudiciales para la salud son las de 10 micrones de diámetro o menos (\leq PM10), que pueden penetrar y alojarse en los pulmones, por lo que la exposición crónica a las partículas agrava el riesgo de desarrollar cardiopatías, así como cáncer de pulmón.

“A la larga pueden presentarse daños en vías respiratorias, asma, ataques cardiacos, accidentes cerebro-vasculares. De hecho, la comida en la calle también se encuentra contaminada con estas partículas”, señaló.

José Agustín García, del Centro de Ciencias de la Atmósfera, puntualizó que esta cuestión tiene que tocarse regionalmente, pues muchas emisiones que afectan a la Zona Metropolitana

proviene de otras entidades, lo que agrava el problema de la mala calidad del aire.

Padecemos el medio ambiente

Durante la inauguración del evento, Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, indicó que el Foro 20.20 ha sido un espacio único para que todas las áreas académicas se involucren e intercambien avances sobre un mismo tema.

“Los esfuerzos de coordinación deben ir mucho más lejos que el de la Comisión Ambiental de la Megalópolis; tienen que llevar adelante una visión más amplia, nacional e internacional. Cada vez son más los mexicanos que viven en ciudades y los desafíos en una urbe para poder hacer de este entorno un lugar en donde nos realicemos con satisfacción”, apuntó.

En la sesión, Raquel Serur, de la Facultad de Filosofía y Letras, afirmó que respirar hoy en día es un lujo, pues con la movilidad y las dificultades que implica vivir en una metrópoli como la Ciudad de México, no disfrutamos el medio ambiente, sino que lo padecemos y lo sufrimos.

Finalmente, Mario Espinosa, del Centro Universitario de Teatro, y 12 alumnos más expusieron el acto de respiración desde las bellas artes y cómo éste influye en las sensaciones de las personas.

El Foro 20.20 surgió como una iniciativa de Fundación UNAM para promover el análisis e intercambio de ideas entre expertos y académicos universitarios de diferentes áreas del conocimiento.

La próxima sesión se efectuará el 22 de septiembre en el Auditorio 2 de Posgrado, en Ciudad Universitaria, a las 17 horas y tratará, desde diferentes perspectivas, el acto de Llegar. *g*

● Respirar hoy en día es un lujo.





- Podemos ver al cerebro como un rompecabezas cuyas piezas tienen terminales eléctricas que al unirse encienden focos.

El cerebro, órgano que debe ejercitarse

Memoria y aprendizaje, binomio inseparable

Se trata de un proceso complejo en el cual el entorno tiene un papel fundamental, señala experto de Fisiología Celular

IVÁN MORENO

A los seis años un niño lee dos hojas de un libro y escribe un resumen de lo que entendió; a los siete arma un rompecabezas de cien piezas; a los ocho se involucra con juegos de mesa como Turista; a los nueve ya sabe llevar una partida de *black jack* y a los 10 entiende la dinámica del sudoku. En esta sucesión, su cerebro se ha modelado y sus capacidades de retención y asimilación se han ejercitado e incrementado.

Por sencillo que parezca, este proceso es complejo, pues memoria y aprendizaje son un binomio inseparable en donde el entorno tiene un papel fundamental, aseguró Federico Bermúdez Rattóni, del Instituto de Fisiología Celular (IFC).

“El cerebro es como un músculo y podemos ejercitarlo con estrategias para retener datos o acciones, o mediante la actividad de este órgano. Eso lo fortalecerá y preparará para eventualidades del futuro. Todo lo que sea un reto intelectual promoverá la sinapsis, indispensable para registrar y recuperar lo experimentado.”

Adquisición de información

La memoria es la adquisición de información circundante; una vez absorbida puede decirse que hubo un aprendizaje, de ahí que se diga que no puede olvidarse lo no asimilado. Al respecto, Bermúdez Rattóni aclaró que “para ejecutar una tarea debe hacerse en situaciones favorables para evocar lo requerido”.

Sin embargo, para que el aprendizaje se convierta en memoria se necesita atención en las actividades desarrolladas, además de comunicación entre las neuronas.

Para entenderlo, dijo, podemos ver al cerebro como un rompecabezas cuyas piezas tienen terminales eléctricas que al unirse iluminan focos. Si al acoplarse encienden uno de 50 vatios, adquiriríamos

y registraríamos información; si al hacerlo no prenden objeto alguno podría ser por un problema fisiológico, o si al hacerlo encienden una segunda bombilla, ésta de 20 vatios, estaríamos ante una interrupción de la sinapsis a causa de una situación externa o distracción, y no habría aprendizaje ni impronta adecuada en la memoria.

Plasticidad y modelaje

Por ello, Federico Bermúdez señaló la importancia de incidir, mediante retos intelectuales, en el modelaje cerebral a partir de la plasticidad del sistema nervioso central y la red neuronal a cualquier edad, pero principalmente desde la infancia.

Esto ayuda a la memoria de corto y largo plazos –tanto para memorias declarativas, es decir, se pueden evocar y conducir a conocimientos adquiridos o sucesos en el tiempo–, como también influye en las no declarativas o implícitas, como la muscular, que mediante la repetición mejora movimientos y actividades, lo que pasa con atletas o músicos.

Con ello, agregó, podría identificarse el potencial y las habilidades de cada quien en algún área para la que tenga una buena predisposición y alcance su máximo desarrollo y plenitud.

“Somos el reflejo de nuestra memoria. Nuestra forma de ser depende de ella pues somos las historias relatadas por ésta; nuestras personalidades son características asimiladas con el tiempo, y cada individuo se constituye mediante circunstancias particulares”, concluyó. g

El trabajo de investigación de Paulina Popnikolov fue desarrollado en tres años de especialización

Participaron 20 universidades

Obtiene egresada el Golden Bracket Award

LETICIA OLVERA

Paulina Popnikolov, egresada de la especialidad de Ortodoncia de la Facultad de Odontología, obtuvo el primer lugar del Golden Bracket Award México, de la empresa 3M, en la categoría trabajo de investigación, con una indagatoria desarrollada durante los tres años de su especialización y asesorada por José Guillermo Oropeza Sosa.

La joven participó en la quinta edición del certamen con “Relación de la dimensión transversal del arco basal y el grosor del hueso alveolar con el biotipo facial a través de CBCT”, en el que aborda la relación entre formas del rostro y aspectos tisulares y musculares a nivel bucal.

Al hablar de biotipo facial se emplea una clasificación que lo divide en: normal o normodivergente; vertical o hiperdivergente, y horizontal o hipodivergente. Esta tendencia de crecimiento está influenciada por la función de los músculos de la masticación; por ejemplo, si el paciente observa un patrón muscular fuerte tendrá un crecimiento de tipo horizontal y esto, al asociarse a la función muscular, favorecería un desarrollo mayor en los tejidos circundantes, explicó Popnikolov.

Mediciones

En el estudio se manejaron dos variables obtenidas en distintos puntos de las arcadas dentarias: el grosor alveolar (que se refiere al ancho del hueso que sostiene al diente) y el diámetro transversal (distancia de un lado al otro de la arcada dental). Estos datos fueron recopilados de un banco de 86 tomografías de pacientes, lo que demostró que un individuo con un patrón de crecimiento horizontal y una musculatura fuerte presenta valores numéricos mayores en estas variables.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“Las personas generalmente acuden al consultorio por problemas de apiñamiento dental o falta de espacio y esto se puede resolver mediante extracciones, al llevar los dientes hacia delante, al causar un desgaste entre ellos o al desarrollar transversalmente la arcada. Sin embargo, hay ocasiones en las que con esta opción suele haber un colapso posterior al tratamiento”, indicó.

Con el conocimiento generado ahora se sabe que mediante la última estrategia un paciente con características horizontales puede mantenerse estable al haber mayor cantidad de tejido óseo, mientras que alguien con características verticales al ser sometido a una expansión que supere los promedios obtenidos en su tipo podrá padecer un defecto óseo a largo plazo y tenderá a reaparecer, destacó.

Para Popnikolov, si bien este tema ya había sido estudiado en los años 80, “sólo se hizo con modelos; hoy, con los avances tecnológicos, pude trasladar esto a tomografías, verlo todo a nivel de hueso y eliminar elementos como los tejidos blandos, que podrían sesgar los resultados de la indagatoria”.

En el concurso participaron casi 20 universidades del país, todas bien posicionadas en la disciplina. Por ello, “este galardón significa mucho para mí, pues representé a la Universidad y demostré la calidad, el impacto y el prestigio de nuestras investigaciones”, aseguró.

Esto le permitió medir el nivel del posgrado y ver qué y cómo se hace el trabajo docente y clínico en otras instituciones.

El premio consistió en un reconocimiento, una canasta con productos 3M y la oportunidad de tomar un curso de certificación sobre MBT (técnica patentada por esta empresa) en Brasil. *g*

“Este galardón significa mucho para mí, pues representé a la Universidad y demostré la calidad, el impacto y el prestigio de nuestras investigaciones”

Se entregaron premios en cuatro categorías: práctica del deporte, creación artística, investigación científica y humanística

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los alumnos del bachillerato deben ver siempre hacia adelante, perseguir sus sueños para destacar individualmente y, también, para contribuir al desarrollo del saber en la UNAM, afirmó Citlali Metztlí Roque en nombre de los cuatro ganadores del Premio al Talento del Bachiller Universitario 2015-2016.

En la ceremonia de entrega, efectuada en el Auditorio Alfonso Caso, llamó a sus compañeros a poner siempre lo mejor de sí.

“Espero y confío en que todos los que participamos en este certamen conservemos las aptitudes que nos hacen merecedores de estar hoy aquí, porque ello mantendrá a la UNAM, a nuestra Universidad, en lo más alto. Sigamos representándola con pasión y entrega, pues mientras más crezcamos nosotros, más crece ella”, dijo la ganadora en la categoría de práctica del deporte, alumna de la Preparatoria 4, y quien ha destacado en natación y maratones.

Los otros galardonados fueron: Lesli Rebeca Flores Rosete, igualmente de la Prepa 4, quien escribe poesía desde los siete años y fue distinguida en creación artística.

Además, Erick Isaac Navarro Delgado, de la Prepa 6, reconocido en investigación científica por realizar, junto a otros compañeros, un trabajo sobre inmunología de pacientes con neurocisticercosis. Él logró el primer lugar en la Olimpiada Nacional de Biología.

Asimismo, Fernando Gómez Rodríguez, también de la Prepa de Coyoacán, obtuvo el premio en investigación humanística por sus estudios de los problemas políticos, sociales y económicos del país y por haber colaborado en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Iguala, Guerrero.

Valeria Martínez Guzmán y Angélica Huerta Ojeda recibieron mención honorífica en investigación humanística, mientras que Emiliano Prado Guzmán y Emiliano Pérez Mujica, en la categoría de práctica del deporte.

Disciplina y tenacidad

En su oportunidad, José Luis Castillo, representante del comité organizador del premio, expuso que éste busca estimular



Foto: Benjamín Chaires.

La mejor promesa del país

Reconocimiento al talento de bachilleres destacados

a jóvenes que han sobresalido en algunas áreas y quienes, además de talento, han demostrado disciplina y tenacidad. Este año se inscribieron 129 y 56 cubrieron los requisitos establecidos.

Los llamó a descubrir sus múltiples capacidades, ser mejores personas cada día y así fortalecer a la fraternidad universitaria.

“Es por medio de ustedes, bachilleres, que el espíritu de nuestra raza habla; son sus acciones las que ennoblecen nuestra estirpe académica, y sus talentos los que cimentan nuestra esencia. Todo ello es lo que define nuestros rumbos como universitarios”, sostuvo.

Tras entregar medallas y diplomas, el rector Enrique Graue Wiechers subrayó que los jóvenes del bachillerato son la mejor promesa que tiene nuestra nación, pues son un semillero de soluciones para mejorar nuestro entorno social.

En esta etapa de su vida, prosiguió, empiezan a dibujarse las aspiraciones personales y vocaciones de los univer-

sitarios, que con disciplina y pasión los harán destacar. “En el bachillerato, con nuestros planes de estudio, los preparamos para descubrirse a sí mismos, quiénes van a ser, qué vocaciones tienen y qué es lo que quieren hacer en la vida. Ésa es la finalidad y sí, por supuesto, hay que esforzarse”, resaltó.

La Universidad los seguirá estimulando para prepararse aceptablemente, perseguir y alcanzar sus sueños, añadió.

Asistentes

En la ceremonia estuvieron los titulares de la Coordinación del Consejo Académico del Bachillerato, Frida Zacauala; de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Silvia Jurado Cuéllar; de la Dirección

General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Jesús Salinas Herrera; y de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León. g

“Espero y confío en que todos los que participamos en este certamen conservemos las aptitudes que nos hacen merecedores de estar hoy aquí, porque ello mantendrá a la UNAM, a nuestra Universidad, en lo más alto”

Citlali Metztlí Roque
Preparatoria 4

Se suscribió
la adhesión
a HeForShe

Lista, la cruzada contra la

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México se adhirió a la plataforma de ONU Mujeres HeForShe: movimiento solidario para la igualdad de género, pues reconoce que ésta es una condición fundamental para tener una sociedad más democrática.

El rector Enrique Graue Wiechers y la representante de ONU Mujeres en México, Ana María Gúezmes García, suscribieron la adhesión con la que la UNAM refrenda los 27 compromisos establecidos en el Programa de Desarrollo Institucional 2015-2019 en materia de igualdad de género, y entre los que destaca el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la institución.

Igualdad de oportunidades

Durante la ceremonia, el rector Graue afirmó que esta casa de estudios respalda la paridad de género porque entiende que es una forma de convivir en sociedad, con justicia, en igualdad de oportunidades y en paz.

Esta estrategia, agregó, es una herramienta para luchar por el acceso irrestricto a los mismos derechos y libertades, el respeto a las distintas preferencias sexuales y para erradicar todo tipo de violencia de género. Es una lucha que la UNAM ganará.

La institución reconoce que es una condición fundamental para tener una sociedad más democrática

“Lo vamos a hacer porque la Universidad, como gestora del conocimiento, es responsable de la educación de las nuevas ciudadanías y la igualdad de género, en todas sus dimensiones: es su responsabilidad educativa. Lo haremos para ser mejores y más libres”, remarcó.

Graue Wiechers informó que esta casa de estudios publicó el Acuerdo por el que se Establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Ahí se instruye a institucionalizar programas y actividades educativas sobre la identificación y prevención de la violencia de género, diseñar campañas de difusión para eliminar entre la comunidad las distintas expresiones de violencia sexual; también, a adoptar medidas necesarias para conformar un entorno seguro, y a seguir el Protocolo de Atención en Casos de Violencia de Género.

Este último, prosiguió, recoge las mejores prácticas en la materia, lineamientos y acuerdos existentes en otras instancias públicas e instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales; la legislación nacional, así como opiniones de académicas del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), del Programa Universitario de Derechos Humanos y de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

“Las distintas oficinas jurídicas han sido ya instruidas, los orientadores han sido formados y el andamiaje administrativo ya fue adecuado. Estamos listos para combatir la violencia de género”, subrayó Graue en el Auditorio de la Torre de Rectoría.

Ante directores de facultades, escuelas e institutos; integrantes de la Junta de Gobierno; los secretarios generales de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad (AAPAUNAM), Bertha Rodríguez, y del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Agustín Rodríguez, el rector pidió fiel cumplimiento al acuerdo.

“Es inaceptable e intolerable que en esta Universidad haya manifestaciones de violencia de género, en particular hacia el sexo femenino que, lamentablemente, es con gran frecuencia el afectado”, dijo.



violencia de género

Por violencia de género se entenderá el acoso, la intimidación, el hostigamiento y las conductas hostiles basadas en estereotipos de género; discriminación por motivo de género o preferencias sexuales y todo tipo de abuso físico o violencia sexual.

Todo esto, añadió Graue, es una vejación a los derechos humanos; perpetúa los estereotipos de género; lacera la dignidad personal, la autoestima, e impide el desarrollo integral de la comunidad. “La violencia sexual, en sus distintas manifestaciones, debe ser erradicada de una vez y para siempre de nuestra Universidad”, sentenció.

Características del protocolo

La abogada general de la UNAM, Mónica González Contró, detalló las características del protocolo y destacó que entre los principales ejes de acción están la debida diligencia, la confidencialidad, y habrá personas orientadoras sobre el combate a la violencia de género en toda la institución; además de que se incluyen mecanismos de resolución como la mediación.

“Estamos conscientes del gran aprendizaje que nos espera como comunidad para eliminar la violencia de género. Tal vez venga un periodo de más retos que de soluciones inmediatas; sin embargo, un punto fundamental es que represente en sí mismo un mensaje de cero tolerancia ante los actos de violencia de género que afectan nuestra convivencia y que contravienen los fines de la Universidad”, aseveró.

En su oportunidad, Gúezmes expresó que si bien la actual generación se ha visto favorecida por el reconocimiento y ampliación de sus derechos en las constituciones y la reducción de la brecha educativa, todavía tiene que luchar por la igualdad de género, pues se calcula que aún llevará 80 años lograr que sea real entre hombres y mujeres.

“Necesitamos a la UNAM como un motor y acelerador de cambio. La Universidad es hoy un ejemplo de una institución valiente que busca abrir las puertas a la igualdad de género. Es la mejor universidad de México y de las mejores del mundo, y una de las de mayor población, por lo que por su empuje y la adhesión a HeForShe tiene un valor fundamental, da un mensaje para el país y para el mundo”, resaltó.

Con la firma del documento de adhesión a esta plataforma, continuó, esta casa de estudios también establece 27 compromisos en materia de igualdad, cuyos avances revisará en dos años. Además, se une al esfuerzo de otras prestigiosas universidades como las de Oxford, Waterloo, Nagoya, Sao Paulo y Hong Kong, que reconocen que no es posible el desarrollo de sus comunidades académicas si no ponen a la igualdad de género en la parte superior de su lista de desafíos.

Por su parte, la directora del PUEG, Ana Buquet Corleto, expuso que el *Informe Global de la Brecha de Género 2014* sitúa a México en el lugar 80 entre 142 naciones, donde midió las diferencias entre mujeres y hombres en participación económica, educación, salud y poder político.

En las universidades, prosiguió, las académicas también encuentran obstáculos para alcanzar altos nombramientos. Hay concentración de alumnas en carreras consideradas tradicionalmente femeninas, y de hombres en las ingenierías y las ciencias exactas, entre otros. “La adhesión refleja la convicción de que tenemos el poder de rectificar el rumbo, a partir de aquí, de nuestra casa”, concluyó. g



Foto: Francisco Parra.



VISITA DEL PRESIDENTE DE LA U. DE INDIANA

El rector Enrique Graue Wiechers se reunió con Michael McRobbie, presidente de la Universidad de Indiana, Estados Unidos, para analizar los lazos entre ambas instituciones y ver en qué escenarios se pueden ampliar vínculos académicos. Históricamente ha habido una colaboración cercana en el área de física y hoy lo hacen en otras como lenguas indígenas, español, antropología, lingüística, relaciones internacionales y ciencias políticas.

Realizarán estudios de posgrado en biología, arqueología, letras inglesas y neurobiología

MICHEL OLGUÍN

Siete estadounidenses llegan a la UNAM mediante la Beca Fulbright-García Robles, generación 2016, para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación o profesionales. Esta subvención es administrada por Comexus, organismo binacional constituido en 1990 por los gobiernos de México y Estados Unidos.

Los jóvenes se abocarán a biología, arqueología, letras inglesas y neurobiología, entre otras disciplinas, y estarán de visita hasta junio de 2017.

Robert Hanton, académico e investigador de la Universidad de Georgia, llega al Instituto de Neurobiología en Juriquilla, Querétaro, para profundizar en la neurobiología del aprendizaje. Durante su estancia, el especialista impartirá clases de desarrollo profesional a 11 alumnos de posgrado. “Esta es una forma de hacer buenas conexiones entre individuos de ambos países”, opinó.

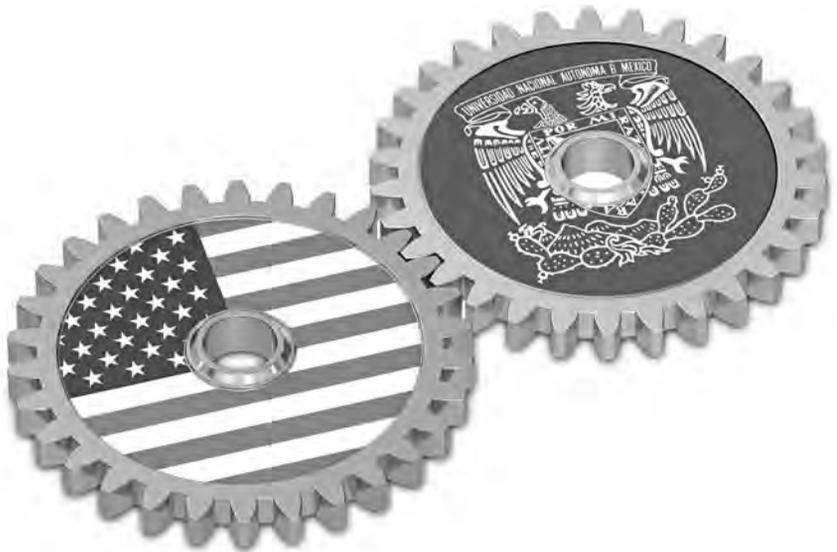
Acerca de la UNAM declaró: “Es fantástica y en Neurobiología laboran muchas personas con un trabajo extraordinario. El año que viene tendremos una conferencia relacionada con el asunto, para intercambiar conocimientos”.

Por su parte, Keiltyn Elizabeth Alcántara Rusell viajó de la Universidad Vanderbilt, de Nashville, Tennessee, para estudiar el doctorado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas.

“Mi investigación tiene que ver con la antropología física del imperio azteca, con base en las conexiones esqueléticas de Tlaxcala y Cholula, Puebla, para ahondar en el impacto mexicana en esas poblaciones en cuanto a salud y dieta.

Subvención Fulbright-García Robles

Llegan a la UNAM siete becarios de EU



Decidí venir porque me encanta cómo se incorporan en México la cultura moderna y la prehispánica”, expuso.

La alumna comenzó con arqueología en la licenciatura y en los últimos años de su maestría y doctorado formuló una iniciativa para colaborar con expertos de esta Universidad.

“Estoy interesada en aprender cómo funciona la UNAM, explorar las oportunidades que ofrece y conocer sus laboratorios. Busco incorporarla a mi proyecto, porque por el momento mi base está en Estados Unidos y quisiera entablar más contacto con entidades de esta nación”, abundó.

Kaelne Anna Koan, de la Universidad de Virginia, investigará para su doctorado sobre el arte colonial y la integración

de estilos asiáticos por parte de los talleres mexicanos. Laborará con Gustavo Curiel del Instituto de Investigaciones Estéticas, quien ya trabaja la temática, y visitará Puebla y Tabasco, además de ir a museos y charlar con curadores. “Tendré acceso a la biblioteca de esta casa de estudios y tal vez podré revisar algunos archivos”, subrayó.

Bienvenida

Tras varios días de actividades de bienvenida para los becarios (que incluyeron conferencias acerca de la relación México-EU y su cultura), se efectuó una ceremonia de clausura, en la que estuvieron autoridades de México y de la embajada de Estados Unidos en nuestro país. *g*



Dos judíos alemanes en México

Puesta en escena sobre los hermanos Salmón

Durante la Segunda Guerra Mundial, México fue el refugio de un sinnúmero de perseguidos. Muchos fueron alemanes judíos que, al huir del régimen nazi, arribaron a estas tierras. Es el caso del psicoanalista Albert Salmon o Alberto Salmón, como lo han rebautizado los mexicanos, y su hermano Hans, un fotógrafo interesado en el arte y los temas políticamente incorrectos: prostitutas, vagabundos, cantinas y locos.

Juntos llegaron en 1939 e hicieron una nueva vida: Alberto abrió un consultorio y Hans se dedicó a tomar fotografías familiares. Las cosas pintaban bien, pero en ellos aún persistían los recuerdos y una gran culpa. Al huir de Alemania iban con una niña, la hija de Alberto, con la que viajarían en un barco. Hubo una explosión y los hermanos se separaron, ambos creyeron que el otro tenía a la niña, así que fueron al abordaje. Una vez en él se encontraron y supieron que ella jamás subió. Esto les pesó mucho a los dos, sin embargo, no hicieron nada por rescatarla.

Ahora es 1954. Afuera del consultorio de Salmón el teclear de una máquina de escribir se oye insistentemente, se trata de su secretaria Ramira, una jovencita mexicana de clase media con ganas de superarse. Adentro, Alberto atiende a un par de mujeres rusas que han perdido la cabeza, una de ellas ha fundado una edi-

Obra de Mariana Hartasánchez Frenk, dirigida por Ginés Cruz; pertenece al Dramafest

torial. Después el hermano Hans aparece y trae consigo un catálogo de fotografías, discuten sobre lo que han hecho de sus vidas después de la guerra.

Él le muestra una foto del catálogo a Alberto, le dice que es su hija. Este último se niega, dice que es imposible, que mejor lo olvide. Pero Hans está dispuesto a regresar a Alemania y buscar a su sobrina. Pasado un tiempo a Alberto le llegan unas misteriosas fotografías tomadas por su hermano. En ellas aparecen unas mujeres desnudas y otra, que siempre es la misma. ¿Quién es esta mujer? ¿Acaso su hija sigue viva? ¿Dónde está su hermano? Estas preguntas hacen que Alberto vuelva a Alemania para poder responderlas.

El último libro de los hermanos Salmón es una obra de Mariana Hartasánchez, dirigida por Ginés Cruz y es parte del Festival Dramafest. En ella se retratan las consecuencias que la guerra ocasiona en quienes la vivieron; la locura que se origina al no dejar el pasado atrás y la infinidad de culpas que tienen los sobrevivientes porque sus familiares no lograron

permanecer con vida. Sin embargo, es también una reflexión sobre la memoria de los buenos y malos sucesos que hay en la historia. Recordar, regresar al principio es el único modo de encontrar respuestas.

La otredad

Asimismo se analiza el tema de la otredad; es decir, la conciencia de la existencia del otro que es diferente. Frecuentemente la concepción que se tiene de otras personas está cargada de prejuicios como los que ha habido sobre la comunidad judía, o las ideas eurocentristas que hacen menos a otros países, como México, que muchas veces es minimizado por las grandes potencias.

Otro asunto es la desigualdad de género y la violencia contra la mujer, la cual no es exclusiva de una sola nación o época y que, lamentablemente, ha permanecido. Todo esto se encuentra entrelazado por un agudo ojo crítico que sabe enhebrar humor negro, ironía y conciencia histórica sobre el escenario.

Mariana Hartasánchez Frenk es dramaturga egresada de la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas y del Centro Universitario de Teatro (CUT). En 2014 obtuvo el Premio Nacional de Dramaturgia Manuel Herrera con esta pieza.

El elenco que participa en la puesta lo conforman: Boris Schoemann, Ricardo White, Gerardo del Razo, Mahalat Sánchez, Pilar Boliver y Ana Beatriz Martínez.

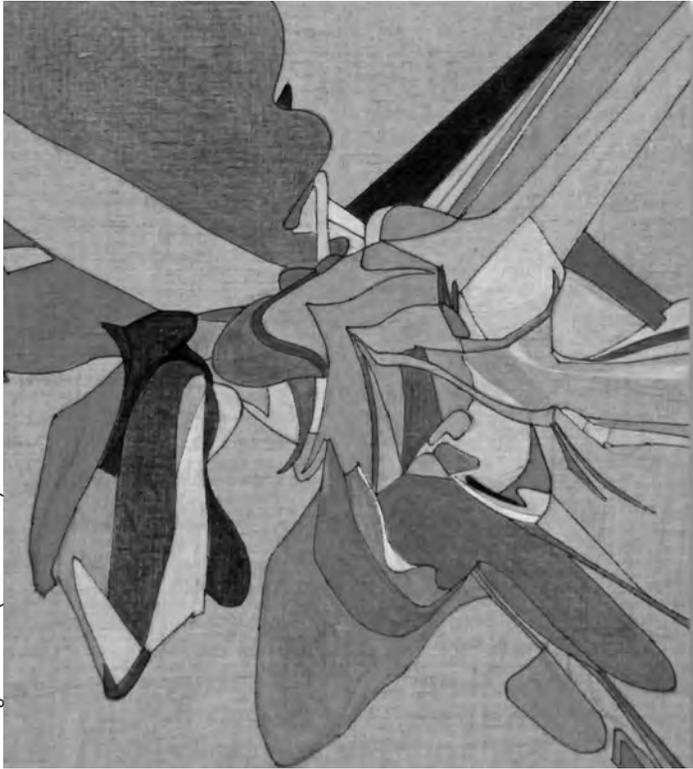
El último libro de los hermanos Salmón se presenta en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del CCU, hasta el 18 de septiembre, sábados a las siete de la tarde y domingos a las seis. Habrá funciones dobles los días 11 y 18 de septiembre. Para más información: www.teatro.unam.mx.

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)

Arte en Casa del Lago

Principio de colectividad en cuatro exposiciones

Una es del colombiano José Jiménez, quien cuestiona la modernidad con evidencias de anacronismo



● Obra de Anamnesis, en la exposición de Omar Rodríguez-Graham sobre la historia de la pintura.

Foto: Miguel Romero (servicio social).

Un cuestionamiento a la modernidad por medio de la evidencia de anacronismos y diferencias históricas en Latinoamérica es la base de las obras que desarrolló el colombiano José Jiménez Ortiz, incluidas en la muestra *Sinfonía para 100 motocicletas: un ensayo de antropología simétrica* que es parte de la nueva oferta de exposiciones en Casa del Lago Juan José Arreola.

Curada por José Roca, director artístico de la Fundación Flora Ars+Natura de Colombia, la exhibición inicia con una estampa en la que se ilustra la forma primitiva en que los antepasados transportaban las mercancías; en la imagen un grupo de personas cargan un piano utilizando sólo la fuerza corporal.

La estampa sirve para plantearnos distintas consideraciones, pues hay lugares donde aún se emplean estos mecanismos de transportación. A partir de esto el artista propone una reflexión sobre el tema; cita al teórico Bruno Latour y asegura que “nunca fuimos modernos”.

Para el colombiano la modernidad es un invento de la Ilustración para legitimar la esclavitud. El ser humano nunca dejó de ser ese espíritu primario. Vivimos en un mundo donde sin decir *agua va* nos aventaron a la modernidad; por un lado

usamos un teléfono inteligente y por el otro traemos un limón o un ajo para las malas vibras o una imagen religiosa que nos proteja; y esa modernidad fue para una élite que pudo entender ciertos cambios en los ámbitos económico, político e intelectual, pero también para aprovecharse de ellos y que estas condiciones materiales de existencia permanezcan, comenta Jiménez Ortiz.

Otra de las exposiciones recién inaugurada es *Anamnesis*, constituida por obras de Omar Rodríguez-Graham que se desarrolla en torno a la historia de la pintura (estilos y conceptos).

En la Sala 1 pone piezas pictóricas de gran formato, que fueron producidas a partir de un recuento de los hechos en los que el artista investiga y cuestiona trabajos de Giovanni Tiepolo, Paolo Uccello, Pieter Brueghel y Jean Ingres, entre otros. Al retomar y repensar su labor destaca la intención de contraponer el entorno social y natural de sus obras, con un despliegue plástico que remite a un contexto contemporáneo, tanto a nivel tecnológico como ideológico que da como resultado la anamnesis.

Términos como conocimiento y comunicación son expuestos en *Juego puro: colaboración y colectividad on/off*, muestra en

la que participan los artistas Carolina Alba, Jimena Mendizábal y Alejandro Orozco (México); Mirjam Kroker (Alemania) y Juan Toro (Colombia).

A partir de una propuesta de colaboración de creadores de distintos países, se observa la posibilidad-imposibilidad de comunicación que permiten las tecnologías digitales y que influyen en la forma de compartir y producir conocimiento.

Juan Toro trabaja el dibujo para confrontar el ideal de hombre-máquina; Carolina Alba propone un proyecto editorial que compila conversaciones sobre dinámicas *on/off* e indaga en aspectos ocultos o negativos de las interacciones grupales; Alejandro Orozco presenta una instalación que opera con los conceptos de juego, postura individual y espacio compartido; Jimena Mendizábal plantea un mapeo intuitivo de la circulación de información y conocimiento dentro del grupo; mientras que Mirjam Kroker retoma los procesos de pensamiento, escritura y diálogo para cuestionar ideas de materialidad, pensamiento colectivo y saber.

Principio de colaboración

También se incluye *Una rosa tiene forma de una rosa. Oficios e instintos II* que se encuentra en la Sala 5 en la que predomina el principio de colaboración para indagar en el concepto del oficio.

Participan Antonio Bravo, Olmo Cuña, Sara García, Blanca González, Pablo González, Perla Krauze, Victoria Núñez, Edgar Orlaineta, Víctor Palacios, Galerie Rezeda, Cruz Rodríguez y Diego Toledo.

Es un ejercicio donde se intenta vislumbrar un panorama de los factores socioeconómicos, culturales y artísticos que, en la actualidad, entran en juego al buscar la esencia de los oficios. La exposición se ha transformado desde marzo pasado en que se inauguró la primera fase, por lo que se trata de un espacio donde cada artista propone e incluso interviene otras obras que concluye en un aprendizaje colectivo.

Las cuatro exhibiciones reúnen obras de 19 creadores nacionales e internacionales que permanecerán en exhibición hasta el 1 de octubre. Más información en www.casadellago.unam.mx.

Comienza mañana

Jazz y rock en la nueva temporada del Taller Coreográfico

El Taller Coreográfico de la UNAM iniciará su temporada 96 con funciones los viernes 2 y 9 de septiembre, en el Auditorio Ricardo Flores Magón de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el domingo 4 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, y las presentaciones de los días 23 y 30 se realizarán en el Teatro Fra Angélico del Centro Universitario Cultural.

El programa está integrado por una selección de obras de la coreógrafa Gloria Contreras (1934-2015), como: *Coral, un despertar jubiloso, Últimas canciones, Blues cósmico, Gran ciaccona* y *Rapsodia en azul* con partituras de Johann Sebastian Bach, Richard Strauss, Janis Joplin y George Gershwin.

El espectáculo dará inicio con *Coral, un despertar jubiloso* inspirada en la Cantata BWV 140 *Wachet auf, ruft uns die Stimme* (*Despertad, nos llama la voz*) de Johann Sebastian Bach (1685-1750), pieza monumental que refleja la visión trascendental de un hombre músico que expresa con sensibilidad e inteligencia las inquietudes del alma. Los elementos de la danza reflejan

el grado sublime donde se asimila con razón y pasión el sentido de la vida, cuyo trayecto arranca en la idea fatalista de la desaparición en la nada y culmina con un triunfante sosiego espiritual.

Seguirá *Últimas canciones*, ballet integrado por cuatro danzas que tratan temas como el amor y la despedida, inspiradas en el ciclo de canciones del compositor alemán Richard Strauss (1864-1949).

Luego se bailará *Blues cósmico*, que se refiere a la canción homónima de la estadounidense Janis Joplin (1943-1970), quien se caracterizó por su espíritu rebelde y poderosa voz. En esta electrizante danza, se retrata la pasión y la fuerza de la intérprete de rock más importante de su época, representante de una generación que rechazó el estilo de vida americano y sus valores.

Para violín solo

A continuación, *Gran ciaccona*, la sección más destacada de la *Partita para violín solo número 2*, compuesta por Johann Sebastian Bach, que ha sido considerada la cima del repertorio para violín solo, pues cubre todos los aspectos de la técnica violinística



● En escena, *Coral, un despertar jubiloso, Últimas canciones, Blues cósmico, Gran ciaccona* y *Rapsodia en azul*.

conocidos en la época. Es una obra fuerte, intensa y difícil que conforme avanza crece en su sentido dramático, con total libertad interpretativa.

Por último, se presentará *Rapsodia en azul*, hecha para la partitura de George Gershwin (1898-1937), cuyo éxito fue inmediato y supuso el nacimiento de la música sinfónica autóctona de los Estados Unidos, con elementos del blues, del jazz y de los espirituales negros. En el ballet destacan la fuerza y sensualidad de los movimientos, los breves saltos y síncopas que buscan transmitir ímpetu, esperanza y libertad sobre un ambiente impregnado de la cultura afroamericana. g

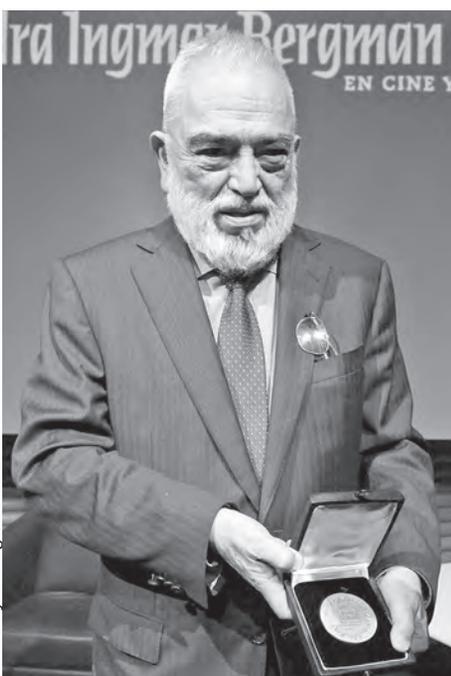


Foto: Barry Domínguez.

LA MEDALLA BERGMAN PARA ALEJANDRO LUNA

Alejandro Luna pertenece a la generación de artistas que desde el teatro universitario suscitaron el poderoso movimiento que renovaría de modo irreversible la escena mexicana. Una intrusión audaz de experimentos que transformaron la estética y alcanzaron la modernidad universal, mencionó el director Luis de Tavira durante el emotivo homenaje que la UNAM le rindió al escenógrafo con la entrega de la primera Medalla Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro.

La obra de Alejandro Luna ha pasado por diferentes etapas en las que ha colaborado más de medio siglo con personajes claves de ese ámbito, como Julio Castillo, Ignacio Retes, Luis de Tavira, Hugo Hiriart, Vicente Leñero, Martín Acosta, Alberto Villarreal, Martín Zapata y Juan José Gurrola. Su legado también está presente en la cinematografía al colaborar con Paul Leduc, Alejandro Jodorowsky o Nicolás Echevarría.

La crítica de teatro y representante del consejo académico de la cátedra, Luz Emilia Aguilar Zinser, aseguró que la trayectoria de Luna asombra por su imaginación versátil.

En el ámbito del séptimo arte, Luna es el referente más importante para el diseño, apuntó la directora Bertha Navarro. Dijo: "Los que hoy hacen nuestro cine, han crecido a partir de la aportación de Alejandro Luna, y los cineastas de este país se lo agradecemos". (Mina Santiago).



Por la igualdad de género



Buque Justo Sierra



París-Sorbonne, y Pierre y Marie Curie

Realizará la UNAM actividades con dos universidades francesas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM firmó un convenio de colaboración general con la Universidad Pierre y Marie Curie (UPMC) o París VI, y con la Universidad París-Sorbonne o París IV, para realizar de manera conjunta actividades académicas, científicas y culturales en áreas de interés común.

El rector Enrique Graue Wiechers y el presidente de la UPMC, Jean Chambaz, signaron el documento por el que acordaron intercambiar investigadores y estudiantes, así como organizar coloquios, reuniones y seminarios. El convenio durará cinco años y podrá prorrogarse por un lustro más.

Maestría en Ciencias de la Visión

Durante la suscripción, efectuada en la Torre de Rectoría, Chambaz explicó que la Universidad de Sorbona fue dividida en 13 instituciones tras los movimientos estudiantiles de 1968. Para 2018, adelantó, la UPMC –especializada en

Firman convenio en los ámbitos académico, científico y cultural

ciencias– y París-Sorbonne –dedicada a las humanidades– se unirán en una sola: la París Sorbonne.

José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, por su parte, informó que esta casa de estudios y la UPMC ya tienen trabajos avanzados para impartir la maestría en Ciencias de la Visión, y que los egresados cuentan con diplomas de ambas entidades académicas.

Asimismo, señaló que equipos de la Universidad Pierre y Marie Curie han tenido acercamientos para buscar proyectos conjuntos con la Facultad de Música, en el área de Musicología y Sonido, y con el Instituto de Investigaciones Estéticas, en temas relacionados con el patrimonio cultural.

Con los institutos de Geología, Geofísica y Geografía se promueve desarrollar labores en el área de Ciencias de la Tierra, mientras que con el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, proyectos en matemáticas y computación.

A la reunión asistieron Raúl Contreras, director de la Facultad de Derecho (FD), y Jorge Islas, exabogado General de la Universidad y académico de la FD, quienes expusieron el interés de que universidades de París expresen su apoyo a la candidatura para que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 sea inscrita en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo de la Unesco.

Durante la firma del convenio estuvieron Alberto Ken Oyama, titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional; Octavio Paredes López, director del Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM en Francia, y Araceli Guillaume, profesora de la Universidad París-Sorbonne. *g*



● Universidad Pierre y Marie Curie o París VI y la Universidad París-Sorbonne o París IV.



LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

CONVOCATORIA

El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 7 fracción VIII, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; **y el Procedimiento de Venta de Vehículos Depositados en el Almacén de Bajas establecido en el Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienes Muebles de la Dirección General del Patrimonio Universitario**; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública Vehicular por Unidad DGPU/LPV/002/2016 para enajenar 52 vehículos en desuso propiedad de la UNAM, depositados en el Almacén de Bajas de la DGPU.

| EVENTO | FECHA | LUGAR |
|--|--|--|
| CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN | DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS | ALMACÉN DE BAJAS |
| VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS (REFERENCIAS DE LA 01 A LA 39) | DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS | AVENIDA DEL IMAN S/N, PUERTA No. 3, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510 |
| VISITA AL TALLER MECÁNICO A DIÉSEL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD (REFERENCIAS DE LA 40 A LA 52) | | AL FINAL DE LA CALZADA DEL ASPIRANTE, ZONA CULTURAL, CIUDAD UNIVERSITARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04510 |
| RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE LA LICITACIÓN | DEL 29 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS | DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS | ALMACÉN DE BAJAS |
| PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, APERTURA Y LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS | 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 9:00 HORAS | ALMACÉN DE BAJAS |
| FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR | 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 10:00 HORAS | ALMACÉN DE BAJAS |
| PAGO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS | EL 13, 14 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | |
| PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS | DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | ALMACÉN DE BAJAS Y TALLER MECÁNICO A DIÉSEL |

Informes en el Departamento de Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta # 3,
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD

NÚMERO DGPU/LPV/002/2016

Los vehículos con referencias de la 01 a la 39, se localizan en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, sita en Av. del IMAN s/n, puerta número 3, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

| MODELO | REF. | PLACAS | MARCA | SUBMARCA | DOCUMENTO | ESTADO DE CONSERVACIÓN | PRECIO BASE |
|--------|------|---------|----------------|--------------------|-------------|------------------------|--------------|
| 1989 | 01 | 551-NWK | NISSAN | ICHI-VAN | FACTURA | MALO | \$ 8,000.00 |
| 1990 | 02 | 1-CUU | CHEVROLET | P-30 MICROBUS | FACTURA | MALO | \$ 12,000.00 |
| 1990 | 03 | 101-PDJ | PLYMOUTH | GRAND VOYAGER | SIN FACTURA | MALO | \$ 4,000.00 |
| 1991 | 04 | 7190-CE | CHEVROLET | C-20 CUSTOM | FACTURA | MALO | \$ 6,000.00 |
| 1991 | 05 | 814-NZJ | NISSAN | TSURU | FACTURA | MALO | \$ 3,500.00 |
| 1995 | 06 | 384-PDG | NISSAN | TSURU | FACTURA | MALO | \$ 6,000.00 |
| 1995 | 07 | D-1288 | AMERICAN HOMES | CASETA OFNA. MOVIL | SIN FACTURA | MALO | \$ 65,000.00 |
| 1996 | 08 | 993-PDF | NISSAN | SENTRA | FACTURA | MALO | \$ 3,000.00 |
| 1997 | 09 | 624-PTM | DODGE | RAM WAGON 1500-109 | SIN FACTURA | MALO | \$ 5,000.00 |
| 1997 | 10 | 7-CUP | FORD | MICROBUS | FACTURA | MALO | \$ 30,000.00 |
| 1997 | 11 | 609-PLL | CHRYSLER | RAM WAGON 1500 | FACTURA | MALO | \$ 11,000.00 |
| 1997 | 12 | 319-NVX | VOLKSWAGEN | SEDAN | FACTURA | MALO | \$ 4,000.00 |
| 1998 | 13 | 283-PDG | NISSAN | TSURU SEDAN GS11 | FACTURA | MALO | \$ 7,000.00 |
| 1999 | 14 | 562-PDH | CHEVROLET | CAVALIER | FACTURA | MALO | \$ 11,000.00 |
| 1999 | 15 | 721-NWK | NISSAN | TSUBAME | FACTURA | MALO | \$ 13,000.00 |
| 2000 | 16 | 920-PRF | DODGE | STRATUS SE | FACTURA | MALO | \$ 18,000.00 |
| 2000 | 17 | 430-NVW | NISSAN | SENTRA | FACTURA | MALO | \$ 16,000.00 |
| 2001 | 18 | 460-NVX | NISSAN | TSURU SEDAN GS11 | FACTURA | MALO | \$ 16,000.00 |
| 2001 | 19 | 885-NXP | VOLKSWAGEN | SEDAN | FACTURA | MALO | \$ 9,000.00 |
| 2002 | 20 | 375-SPE | CHEVROLET | EXPRESS VAN | FACTURA | MALO | \$ 40,000.00 |
| 2002 | 21 | 656-SKP | NISSAN | SENTRA XE | FACTURA | MALO | \$ 21,000.00 |
| 2002 | 22 | 748-LZZ | DODGE | NEON SE | FACTURA | MALO | \$ 15,000.00 |
| 2004 | 23 | 282-SGE | CHEVROLET | MERIVA | FACTURA | MALO | \$ 22,000.00 |
| 2004 | 24 | 521-TCS | DODGE | STRATUS SE | FACTURA | MALO | \$ 28,000.00 |
| 2004 | 25 | 518-TCS | VOLKSWAGEN | EUROVAN COMBI | FACTURA | MALO | \$ 68,000.00 |
| 2004 | 26 | 234-SGW | NISSAN | PLATINA | FACTURA | MALO | \$ 18,000.00 |
| 2005 | 27 | 509-SCE | VOLKSWAGEN | POINTER CITY | FACTURA | MALO | \$ 20,000.00 |
| 2005 | 28 | 943-TSM | CHEVROLET | ASTRA | FACTURA | MALO | \$ 29,000.00 |
| 2006 | 29 | 484-UDW | CHRYSLER | VOYAGUER BASICA | FACTURA | MALO | \$ 35,000.00 |
| 2006 | 30 | 918-TSM | NISSAN | SENTRA XE | FACTURA | MALO | \$ 40,000.00 |
| 2006 | 31 | 773-UHP | FORD | FIESTA | FACTURA | MALO | \$ 34,000.00 |
| 2006 | 32 | 657-UDX | FORD | RANGER | FACTURA | MALO | \$ 50,000.00 |
| 2007 | 33 | 726-UWM | NISSAN | SENTRA CUSTOM CVT | FACTURA | MALO | \$ 53,000.00 |
| 2007 | 34 | 749-UWM | NISSAN | SENTRA CUSTOM | FACTURA | MALO | \$ 49,000.00 |
| 2008 | 35 | 505-WDX | NISSAN | SENTRA EMOTION CVT | FACTURA | MALO | \$ 75,000.00 |
| 2009 | 36 | 4641W | SUZUKI | AN125 | FACTURA | MALO | \$ 3,000.00 |
| 2009 | 37 | 431-WKC | PONTIAC | MATIZ | FACTURA | MALO | \$ 15,000.00 |



| | | | | | | | |
|------|----|---------|--------|--------------------|---------|------|--------------|
| 2010 | 38 | 986-YKC | TOYOTA | HILUX 4X2 D-CAB AC | FACTURA | MALO | \$ 65,000.00 |
| 2010 | 39 | 00036 | SUZUKI | SCOOTER AN-125 | FACTURA | MALO | \$ 4,800.00 |

Los vehículos con referencias de la 40 a la 52, se localizan en el Taller Mecánico a Diésel de la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, situado al final de la Calzada del Aspirante, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

| MODELO | REF. | PLACAS | MARCA | SUBMARCA | DOCUMENTO | ESTADO DE CONSERVACIÓN | PRECIO BASE |
|--------|------|--------|---------------|-------------------|-----------|------------------------|---------------|
| 1994 | 40 | 3-CUE | MERCEDES BENZ | MIDIBUS | FACTURA | MALO | \$ 45,000.00 |
| 1994 | 41 | 7-CUU | MERCEDES BENZ | MIDIBUS | FACTURA | MALO | \$ 35,000.00 |
| 1995 | 42 | 9-CUS | MERCEDES BENZ | MIDIBUS | FACTURA | MALO | \$ 40,000.00 |
| 1996 | 43 | 3-BGV | MERCEDES BENZ | MAXIBUS 1217 | FACTURA | MALO | \$ 50,000.00 |
| 1996 | 44 | 5-CUD | MERCEDES BENZ | MAXI 1217 | FACTURA | MALO | \$ 40,000.00 |
| 2002 | 45 | 1-CVV | INTERNACIONAL | 4700-195-SFC/206 | FACTURA | MALO | \$ 70,000.00 |
| 2009 | 46 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 180,000.00 |
| 2009 | 47 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 180,000.00 |
| 2009 | 48 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 160,000.00 |
| 2009 | 49 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 105,000.00 |
| 2009 | 50 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 190,000.00 |
| 2009 | 51 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 190,000.00 |
| 2009 | 52 | S/P | GML FAW | GF-6000 NOVACAPRE | FACTURA | MALO | \$ 150,000.00 |

**MTRO. PABLO TAMAYO CASTROPAREDES
DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/002/2016
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN**

Las Bases podrán ser consultadas gratuitamente en el Almacén de Bajas de la Dirección General del Patrimonio Universitario, ubicado en Avenida del IMAN S/N, Puerta No. 3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C. P. 04510 o en la dirección electrónica www.patrimonio.unam.mx y en su caso, podrán ser adquiridas **del 29 de Agosto al 6 de Septiembre de 2016 en un horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.**, en el Almacén de Bajas, previo depósito bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de \$ 150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.), realizado mediante Ficha de Depósito UNAM, misma que los interesados deberán solicitar al Jefe del Almacén de Bajas, en las fechas y horarios citados.

Se requiere original de la ficha de depósito bancaria y fotocopia de la siguiente documentación, según sea el caso:

REQUISITOS PERSONA MORAL

- Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder Notarial del representante legal e identificación con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal.

REQUISITOS PERSONA FÍSICA

- Identificación con validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio. (no mayor a 2 meses)
- En su caso, Carta Poder e identificaciones con validez oficial. (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para Votar vigente, Pasaporte vigente o Cédula Profesional) del apoderado, el otorgante y dos testigos.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo, con sueldo mensual de \$17,261.60 y con número de registro 12388-24 para trabajar en el Departamento de Bioquímica en el área Biomédica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura de Bioquímica y Biología Molecular de la carrera de Médico Cirujano.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación escrita de un proyecto de investigación relacionado con: El desarrollo de Biosensores Fluorescentes de Calmodulina para el estudio de interacciones Proteína-Proteína, Proteína-Péptido e identificación de moléculas bioactivas; con apoyo de técnicas de modelaje molecular.
- Exposición oral del inciso c).

El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante, deberán ser invariablemente de su autoría. En el caso de imágenes, fotos y videos obtenidos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor de la misma.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría del Consejo Técnico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae* en los formatos oficiales, con los documentos probatorios.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría del Consejo Técnico se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos, en el Estatuto del Personal Académico, inclusive los relativos al recurso de revisión, se dará a conocer el resultado final del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que concluya el contrato del Académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, a 1 de septiembre de 2016

El Director

Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Conocimiento "Cultura, Política y Diversidad", del "Programa Cultura, Política y Diversidad", con número de registro 21333-02 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en el área de la antropología social, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Antropología Social, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre

el tema "Representaciones sociales y género en México", acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo. Deberá presentarse escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.

b) Presentación de un ensayo sobre el estado del arte de los estudios en representaciones sociales y género en México, acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.

c) Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Planeación y Seguimiento Académico de la Secretaría Académica del CRIM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.

2. *Curriculum vitae* por duplicado y en forma electrónica (disco o USB), en las formas oficiales del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, que también deberá recogerse en la Secretaría Académica del Centro.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

El Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Área de Conocimiento "Estudios Socioambientales", del "Programa Estudios Socioambientales", con número de registro 32527-12 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en el área de los estudios políticos y sociales, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en estudios políticos y sociales, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Los aspectos sociopolíticos de los servicios ambientales hidrológicos de las áreas naturales protegidas en las grandes metrópolis mexicanas", acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo. Deberá presentarse escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.

b) Presentación de un ensayo sobre el estado del arte de los estudios sociopolíticos de los servicios ambientales hidrológicos de las áreas naturales protegidas en las grandes metrópolis, acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos, escrito en tipos Times New Roman a 12 puntos, a espacio y medio.

c) Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Planeación y Seguimiento Académico de la Secretaría Académica del CRIM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales UNAM, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Centro.

2. *Curriculum vitae* por duplicado y en forma electrónica (disco o USB), en las formas oficiales del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, que también deberá recogerse en la Secretaría Académica del Centro.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cuernavaca, Morelos, a 1 de septiembre de 2016

La Directora

Doctora Margarita Velázquez Gutiérrez

Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el Área de Economía del Conocimiento y Desarrollo, con número de registro 01288-67 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2016, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Presentar un proyecto de investigación sobre “Sistemas Agroalimentarios Localizados en el centro-sur de México: arreglos institucionales para su desarrollo”, acotado a un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía).

b) Presentar un ensayo sobre la “Gobernanza e instituciones en los Sistemas Agroalimentarios Localizados del centro-sur de México”, de no más de 20 cuartillas (más bibliografía).

c) Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; por duplicado y en forma electrónica.



3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso.

Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el proyecto de investigación y el ensayo requeridos en papel así como la réplica oral de ambos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de septiembre de 2016

La Directora

Doctora Verónica Villarespe Reyes

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como Profesor de Asignatura “A” Definitivo, en las asignaturas (módulos) que a continuación se especifican:

Carrera: Medicina

| No. de Definitividades | Área | Asignatura (Módulo) |
|------------------------|------------------|--|
| 1 | Histoembriología | La Salud del Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto, Puerperio y Período Perinatal, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino (Práctica) |

Carrera: Cirujano Dentista

| No. de Definitividades | Área | Módulo |
|------------------------|--------|--|
| 1 | Social | Estomatología Integral (Modelo de Servicio Estomatológico Alternativo) |

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en estos concursos todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2016, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura (módulo) correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la asignatura, módulo o materia señalada en la convocatoria.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomarán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en estos concursos, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos de la FES Zaragoza, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campo I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en horario de 9 a 18 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción al concurso en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos de la FES Zaragoza.

2. *Curriculum vitae*, de acuerdo con el formato de FES-Zaragoza y documentación probatoria correspondiente.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

6. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal Académico. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área Biológica, de la Carrera de Cirujano Dentista, con número de registro 24613-99 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Introducción al Proceso Salud Enfermedad, Nutrición, Metabolismo y Bases Farmacológicas.

b) Interrogatorio sobre la materia.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Células Troncales Mesenquimales de pulpa dental (DPSC) para la regeneración de tejido óseo y periodontal en pacientes de 45 a 59 años con periodontitis crónica".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, *Campus I*, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.



Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Bioquímica, de la Carrera de Química Farmacéutico Biológica, con número de registro 24630-06 y sueldo mensual de \$17,261.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Zaragoza", en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios vigente del módulo: Bioquímica Celular y de los Tejidos II.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

d) Formulación de un Proyecto de investigación sobre "Efecto de la administración del ácido lipoico sobre los marcadores de estrés oxidante e interleucinas pro-inflamatorias en adultos mayores con diabetes mellitus tipo 2".

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos, ubicado en la planta alta del Edificio de Gobierno, Campus I, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" y documentos probatorios correspondientes.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" le hará saber al interesado en relación de su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de septiembre de 2016

El Director

Doctor Víctor Manuel Mendoza Núñez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL
 CONVOCATORIA

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO JURÍDICO UNIVERSITARIO: APORTACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL SUBSISTEMA JURÍDICO 2016

La Oficina de la Abogada General convoca al personal del Subsistema Jurídico a participar en el concurso para otorgar el **Premio a las aportaciones en la implementación del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género desde el subsistema jurídico 2016**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Premio tiene por objeto reconocer los trabajos más destacados en la presentación de propuestas de mejora, así como la identificación y análisis de los desafíos para lograr la efectiva implementación del **Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género** (en adelante, el Protocolo) en la UNAM.

SEGUNDA. Podrán participar Jefas(es) de Oficina Jurídica, abogadas(os) auxiliares adscritos a Oficinas Jurídicas, abogadas(os) auxiliares, así como jefas(es) de departamento de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Estudios de Legislación Universitaria que realicen funciones jurídicas.

TERCERA.- Para postular al Premio, la persona participante debe presentar un trabajo escrito sobre alguno de los siguientes temas:

- I. El impacto del Protocolo en el desempeño de sus funciones para atender casos de violencia de género. Desarrollar las medidas o acciones que se han tomado para atender estos casos; el impacto que ha tenido la incorporación de los principios de debida diligencia, confidencialidad, transparencia, accesibilidad o de las directrices para la investigación de casos, entre otras.
- II. Análisis de la efectividad y propuestas de mejora de los procedimientos de mediación, investigación administrativa y disciplinario para la atención de casos de violencia de género.
- III. La importancia, alcance y efectividad de las medidas urgentes de protección en casos que colocan en riesgo la integridad física o psíquica de las personas. Abordar, desde su experiencia, la importancia de contar con éstas; así como, la forma en la que se han dictado e implementado efectivamente en su entidad o dependencia.
- IV. Los desafíos para la entidad, instancia o dependencia universitaria a la que pertenece para aplicar el Protocolo y propuestas para su implementación. Analizar las prácticas, procedimientos o normas que se deberían eliminar o modificar para fortalecer la atención a casos de violencia de género.

CUARTA. Los criterios con los que se evaluarán las propuestas serán los siguientes:

- a) Calidad del proyecto (viabilidad y adecuación de la propuesta con los objetivos).
- b) Aporte (impacto potencial de la propuesta).
- c) Redacción, orden y congruencia de los argumentos.

QUINTA. Los trabajos deberán presentarse por escrito. La estructura del documento deberá identificar con claridad el análisis que lo sustenta y las propuestas, de ser el caso. El documento deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 20 (1.5 de interlineado, en tipografía Arial 12 puntos).

SEXTA. Los trabajos deberán ser **originales**, estar escritos a manera de ensayo, plantearse desde una perspectiva de género y sujetarse a los preceptos de esta convocatoria. Cuando se

incluya en el documento fragmentos de obras ajenas o publicaciones, **deberá referirse el crédito correspondiente al autor del material.**

El uso parcial o total de materiales ajenos sin señalar la autoría correspondiente se considera una práctica contraria a la ética profesional y académica, por lo que ameritará la descalificación.

SÉPTIMA. Los trabajos deberán ser firmados con seudónimo, remitirse tanto en versión impresa como electrónica (formato Word en CD o USB) a la Oficina de la Abogada General (9º piso de la Torre de Rectoría) para su recepción en días hábiles en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañados de un sobre cerrado con el seudónimo y el título del documento escrito al frente. En el sobre deberá incluirse una tarjeta con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico de la persona que postule la propuesta, área jurídica universitaria de adscripción, así como copia de una identificación oficial con fotografía.

OCTAVA. Los trabajos se recibirán a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en *Gaceta UNAM* y hasta el 24 de octubre de 2016 en el horario señalado en la base anterior.

NOVENA. El Comité Calificador estará integrado por:

- I. La Abogada General;
- II. El titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- III. La titular de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria;
- IV. La titular de la Coordinación de Oficinas Jurídicas;
- V. El Coordinador de Asesores de la Abogada General, quien tendrá el carácter de Secretario del Comité, y
- VI. Tres especialistas en estudios de género que serán elegidas por la Abogada General.

El resultado será inapelable y se dará a conocer el 14 de noviembre de 2016 en el sitio web de la Oficina de la Abogada General y en *Gaceta UNAM*.

DÉCIMA. El premio consistirá en una cantidad en efectivo y diploma, mediante el siguiente esquema:

- a) Un primer lugar, al que se asignará un premio de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Tres segundos lugares, a cada uno de los cuales se les asignará un premio de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- c) Cinco terceros lugares, a cada uno de los cuales se les asignará un premio de \$30,000 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).

DÉCIMA PRIMERA. El premio será indivisible y se otorgará mediante cheque bancario libre de impuestos. El premio en efectivo se considera un estímulo de carácter único y extraordinario. No formará parte del sueldo, ni será ingreso fijo.

En caso de que los trabajos o propuestas no reúnan los elementos de calidad o aporte requeridos, el Comité Calificador podrá declarar desierto el premio.

DÉCIMA SEGUNDA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Calificador.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 1º de septiembre de 2016
Dra. Mónica González Contró
Abogada General



Varios medallistas paralímpicos

Brillo del deporte adaptado en 43 años

Daniela Eugenia Velasco, en atletismo, y el nadador Gustavo Sánchez estarán presentes en Río 2016

VERÓNICA VARGAS

A 43 años de iniciar en la UNAM el deporte adaptado, son muchos los logros alcanzados por la Universidad. A propósito de

los próximos Juegos Paralímpicos de Río 2016, hay que recordar que un nutrido grupo de atletas auriazules con discapacidad ha estado presente en anteriores ediciones.



La Universidad Nacional volverá a estar representada del 7 al 15 de septiembre en Río. Esta vez por dos atletas: Daniela Eugenia Velasco, en atletismo, alumna de Ciencias, y el nadador Gustavo Sánchez, de la Asociación de Natación de la UNAM y exalumno de Prepa 5. Y como jueza de línea en tiro con arco, Guillermina García, egresada de Arte y Diseño.

Gustavo y Daniela ya fueron medallistas en los Paralímpicos de Londres 2012. El primero consiguió cuatro metales: dos oros, una plata y un bronce, mientras que Daniela se colgó el bronce en 400 metros planos.

Otros eventos

Otro que sobresalió en nombre de la Universidad fue Eduardo Ávila, quien ganó el oro en Beijing 2008 y bronce en Londres 2012 en las competencias de judo para débiles visuales. Eduardo fue preparatoriano de la UNAM y se formó desde niño en la asociación de la especialidad de esta casa de estudios.

Deportistas pumas estuvieron también en los Paralímpicos de Toronto en 1976, donde los seleccionados se hicieron de 20 preseas de las 41 que logró la delegación mexicana: tres de oro, siete de plata y 10 de bronce.

En Holanda 1980, ganaron 16 metales (siete áureas, cinco argentas y cuatro bronceas) de las 36 que obtuvo México. Cuatro años después, en Stoke Mandeville, Reino Unido, en la edición VII de la Paralimpiada, la delegación universitaria trajo para nuestro país ocho medallas: cuatro oros, tres platas y un bronce. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio.

De sonrisa franca y fácil, segura al hablar, dedicada y leal compañera, Lidmisen Dafne Castañeda Jiménez, judoca y alumna de la Facultad de Química, culmina una etapa de su vida, la del deporte universitario, con la satisfacción de haber representado con triunfos a la Universidad Nacional a lo largo de su carrera.

“Me siento feliz al recordar cada competencia. La Universiada Nacional ha sido una justa especial. Un ambiente diferente a cualquier otro, una gran experiencia con estudiantes de otras instituciones. Y conseguir logros para mi Universidad ha sido extraordinario. La UNAM fue la que me dio la oportunidad de desarrollarme en un deporte y explotar el potencial que tenía”, dijo.

Referente del judo femenino en los últimos años, Dafne obtuvo preseas en cada una de las universiadas en las que participó: plata en Toluca 2011, oro en Veracruz 2012, plata por equipos en Ma-

Dafne Castañeda Jiménez, sinónimo de triunfo y entrega

Medallista puma infaltable en las universiadas nacionales de 2011 a 2016

zatlán 2013, oro en Puebla 2014 y plata en 2015 y 2016, en Monterrey y Guadalajara, respectivamente.

“Fue muy bonito haber representado a la UNAM todos estos años. Es una manera de retribuirle una parte de lo

mucho que nos ofrece como alumnos y deportistas. En ningún otro lugar logré desenvolverme en judo como lo hice en mi Universidad, competir en su nombre y ganar medallas siempre fue motivo de un orgullo especial.”

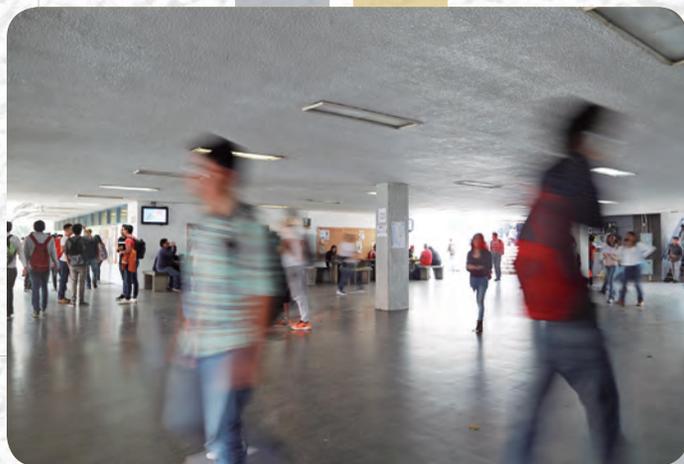
Estudio y deporte

Antes fue jugadora de fútbol y baloncesto. En la Preparatoria 8 descubrió el arte del judo. “Aprendí que puedes ganar si eres el más fuerte, si eres rápido, ágil o elástico. Aprendí a caer y a tirar. Tenía un potencial que desconocía y lo fui puliendo y perfeccionando a lo largo de los años con mis entrenadores y compañeros de equipo”, mencionó.

Realizar su aprendizaje de Química junto con la práctica del judo ha sido un complemento ideal. Estudiar y hacer deporte le dejó hábitos como disciplina, serenidad y ayudó a forjar su carácter, así como a controlar sus emociones. Tener ambas actividades fue complicado; aunque una vez encontrado el punto de equilibrio, relajación y adecuado manejo del estrés, le permitió recorrer estos años de la mejor manera posible. *g*

ARMANDO ISLAS
Y RODRIGO DE BUEN





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,809

Igualdad de género

COMUNIDAD | 10-11 Y CENTRALES

